



Expediente: 1306/17
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CHASAMPI JOSE VICTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
90000000000 - CHASAMPI, JOSE VICTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1306/17



H106038249045

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CHASAMPI JOSE VICTOR s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE N° 1306/17.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 06/12/2024 18:12

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Atento a lo solicitado, se procede a extraer digitalmente de paralizado los presentes autos. A conocimiento de las partes. JCM

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.